



Movimiento Ciudadano logra suspensión provisional contra la reforma judicial



Un juez de amparo en Querétaro concedió una suspensión provisional contra la reforma judicial, en respuesta a presuntas irregularidades en el proceso legislativo que llevó a su aprobación. La decisión judicial, impulsada por los diputados del partido Movimiento Ciudadano (MC), representa un revés temporal para la propuesta respaldada por MORENA y sus aliados, que buscaba modificar el sistema judicial mexicano.

Irregularidades en el proceso legislativo

El recurso legal fue presentado por un grupo de legisladores de Movimiento Ciudadano, quienes argumentaron que MORENA y sus aliados cometieron diversas violaciones al proceso legislativo. Estas irregularidades, según los diputados, ocurrieron tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado durante las sesiones en las que se discutió y votó la reforma.

<https://peninsulardigital.com/2024/10/05/juez-concede-suspension-provisional-de-la-reforma-judicial/>